

Con agrado hemos recibido esta oportunidad de poder expresar nuestros comentarios e ideas sobre la estrategia de desarrollo digital 2007 - 2012 del Gobierno de Chile, y como ciudadanos preocupados y responsables sobre el futuro tecnológico de nuestra nación hacemos llegar a Ustedes nuestras impresiones personales al respecto.

Es muy reconfortante sentir que la Presidenta de la República se encuentre muy preocupada por el futuro tecnológico del país y tenga la claridad de que el uso eficiente de las tecnologías y su correcta adopción, pueden generar la gran oportunidad que necesita nuestro país para disminuir la brecha digital y generar un Chile más competitivo, lo que llevaría claramente a nuestro país a los niveles de crecimiento significativos que precisa para transformarse en el mediano plazo en una nación desarrollada.

### **1 Concepto de Gobierno Electrónico.**

Necesariamente al establecer este concepto, no solo se refiera a ir aumentando de manera significativa la cantidad de plataformas tecnológicas que ofrezcan nuevos servicios a los ciudadanos, lo cual, claramente es imprescindible para construir la sociedad de la información, si no, que además se creará un marco regulatorio electrónico estableciendo un modelo de Estado y un modelo de ciudadanía, es por esto que la normativa que implemente nuestro Gobierno, no debe ser tímida a la hora de establecer garantías que implementen procedimientos que velen por la participación ciudadana y su pronunciamiento a lo largo de todo el proceso de desarrollo.

### **2 Establecimiento de garantías.**

Una de las principales maneras de establecer garantías que velen por la inclusión y la generación del bienestar social, es ejerciendo el derecho soberano de nuestro Gobierno en materias tecnológicas. El establecer soberanía tecnológica tiene que ver con la capacidad de decisión pública constante sobre el desarrollo digital y beneficiarse de las mejores opciones que permitan mantener el principio de independencia tecnológica, preservando así, la posibilidad pública de empezar siempre de nuevo y gobernar el futuro de la nación.

### **3 Independencia tecnológica.**

La independencia tecnológica garantiza y salvaguarda los intereses del Estado y sus ciudadanos, permitiendo la posibilidad de no depender de una determinada empresa que controle o regule la tecnología que estos puedan utilizar. El Gobierno debe garantizar el acceso igualitario a todos los ciudadanos, no obligándolos a comprar productos de una determinada empresa tecnológica para tener acceso adecuado a los servicios públicos entregados por el Gobierno, esto último favorece una situación de participación ciudadana que fortalece la democracia. Es por esto, que se hace imprescindible el decretar y regular una serie de estándares que apoyen la independencia tecnológica y generen interoperabilidad dentro de todos los actores del Gobierno Electrónico.

#### 4 Estándares.

Es importante generar estándares que garanticen el acceso igualitario y faciliten la convivencia entre los ciudadanos, la industria, el Estado, los programas y máquinas que necesiten interoperar dentro del nuevo Gobierno Electrónico. Los estándares deben ser abiertos, lo que quiere decir que sus especificaciones deben ser públicas, conocidas por todos, de amplia difusión y no controlados por alguna empresa, cualquier obstáculo en este sentido resulta contraproducente y puede poner en riesgo la comunicación entre sus participantes. Un ejemplo claro de las garantías de disponer de la adopción de un estándar abierto es Internet, desarrollado en base a una serie estándares abiertos, lo que permite hoy en día no ser dependiente tecnológicamente de algún Proveedor de Servicios en particular, y garantizando la interoperabilidad entre distintos tipos de tecnologías de comunicaciones, es este espíritu, el que nuestro Gobierno debe seguir para asegurar el éxito de la adopción de la estrategia.

#### 5 Efectos de las tecnologías.

Una de las formulas para contribuir al desarrollo económico y a la generación de cohesión y bienestar social, es la disminución de la brecha digital como así lo hace ver la ONU, en su informe sobre **Brecha Digital de 2002**<sup>1</sup>, ya que, advierte que sin unas políticas claras y decididas sobre la adopción de tecnologías de estándares abiertos por parte de los Gobiernos, la exclusión de algunos sectores sociales y económicos se encuentra asegurada. El 2003 la ONU insiste nuevamente en este tema en su informe sobre **Comercio Electrónico**<sup>2</sup>, y habla sobre el desequilibrio que supondría que los servicios digitales solo pudieran ofrecerlos o recibirlos aquellos que dispusieran de tecnologías con royalties, relegando al resto a la marginación y el subdesarrollo, recomendando nuevamente el uso de tecnologías de estándares abiertos por parte de los Estados, además sostiene que las tecnologías de estándares abiertos pueden provocar la independencia de la industria TIC local y así evitar la fuga innecesaria de capitales producto del pago del royalty tecnológico.

La infraestructura tecnológica necesaria para establecer el nuevo Gobierno Electrónico presenta dos grandes conjuntos, la infraestructura de telecomunicaciones y la infraestructura informática. La infraestructura de telecomunicaciones, es la que se utilizará para el transporte de la información y que opera con estándares abiertos los cuales existen tanto para las redes de área local como para los enlaces de Internet, lo que garantiza la independencia tecnológica.

La infraestructura informática, es la que se utilizará para brindar los servicios públicos del Estado, es esta infraestructura, la que actualmente adolece de auténtica dependencia tecnológica respecto de empresas extranjeras y donde debemos hacer el mayor esfuerzo para revertirlo, un aliado estratégico para contrarrestar esta situación son las tecnologías de software libre y código abierto, las cuales salvaguardan

---

1 E-COMMERCE AND DEVELOPMENT REPORT 2002

<http://www.unctad.org/Templates/Download.asp?docID=2923&intItemID=1397&lang=1>

2 INFORME SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO Y DESARROLLO 2003,

<http://www.unctad.org/Templates/WebFlyer.asp?intItemID=3084&lang=3>

los intereses del Estado utilizando estándares abiertos en la implementación de la tecnología, al contrario del software de royalty o software propietario.

## **6 Oportunidades**

El implementar tecnologías abiertas como el Software Libre y el Código Abierto al interior del Gobierno Electrónico, puede ayudar a corregir la situación actual de dependencia tecnológica que estamos viviendo, y al mismo tiempo genera una serie de oportunidades para muchos sectores públicos y privados. Por consiguiente, el tema del Código Libre no debe ser visto como una política independiente de trabajo; sino como parte de una estrategia global del Gobierno Electrónico.

### **6.1 Oportunidades para las PyMEs.**

No es nuevo decir que las TICs son tecnologías de alto costo de implementación, por lo cual, a una PyME cada vez más debilitada por sus niveles de endeudamiento el implantar tecnologías de software libre y código abierto, genera una oportunidad de disminuir los Costos Totales de Propiedad (TCO) y de paso solucionar la situación actual de ilegalidad en la cual se encuentran con el tema de licenciamiento de software propietario, claramente cometiendo una infracción a los derechos de autoría de esas aplicaciones.

### **6.2 Oportunidades para la industria TIC local.**

El utilizar tecnologías de software libre y código abierto, genera una industria más innovadora y dependiente de sus propias capacidades, dándole la posibilidad de penetrar rápidamente a nuevos mercados, ya sean, locales o extranjeros, teniendo mayor presencia en el contexto global, además permite disminuir la inversión por proyectos, compartiendo el esfuerzo con otras empresas del rubro. En cuanto a la capacitación permite adquirir rápidamente nuevos conocimientos sobre tecnología de punta, y establecer nuevos negocios bajo esta competencia adquirida, además permite por primera vez dar la posibilidad de terminar responsablemente un negocio con los clientes, ya que, al ser una tecnología abierta siempre existe la posibilidad de que otra empresa de la industria pueda retomar el control de la tecnología, en caso de que la empresa proveedora desaparezca o cambie de rubro.

### **6.3 Oportunidades para el Estado.**

Reduce claramente los Costos Totales de Propiedad(TCO), lo cual se puede verificar en el estudio realizado por la Comisión Europea al interior del sector público, denominado **Estudio Sobre el Uso de Código Abierto en el Sector Público**<sup>3</sup>, protegiendo así la inversión del gasto público, ayudando a la convergencia del presupuesto hacia otras áreas TIC más prioritarias, además da la posibilidad de escoger libremente los canales tecnológicos de mantención generando la independencia tecnológica de quien creo la aplicación, desapareciendo así la situación de cautividad con el proveedor inicial, salvaguardando así la estabilidad tecnológica, además al ser una

---

3 STUDY INTO THE USE OF OPEN SOURCE SOFTWARE IN THE PUBLIC SECTOR

<http://blade.eurodyn.com/idabc/en/document/2623/5585#study>

tecnología abierta garantiza el trabajar de forma segura con información sensible.

### **6.3.1 Oportunidades para la educación.**

El sector educativo puede ser altamente beneficiado, ya que, al usar tecnologías libres puede canalizar presupuesto utilizado en software hacia los componentes de hardware, aumentando así de forma significativa la cantidad de computadoras promedio por alumno, lo que ayudaría a disminuir la brecha entre las escuelas públicas potencialmente más desfavorecidas y la realidad privada. En la región de Extremadura, España, se puede apreciar en el documento del **Plan de Alfabetización Tecnológica**, como fue posible cambiar la historia, y cambiar en el mediano plazo de ser una región del conjunto de las menos desarrolladas de Europa, a tener índices de primer nivel en materias de alumnos por computadoras.

### **6.3.2 Oportunidades para la salud.**

El sector de la salud también puede tener una gran oportunidad al poder implantar tecnologías libres que generen ahorros, y produzcan confiabilidad del servicio, ya que, la información que suele manejar la salud suele ser altamente sensible, un caso exitoso a tratar es la del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) en España, con el **Proyecto Esculapio**, el cual generó grandes beneficios para la comunidad autónoma, en cuanto a materias de rendimiento, estabilidad y seguridad de su plataforma sanitaria.

## **7 Metas.**

Concordamos, al igual que el borrador de trabajo<sup>4</sup>, que es importante ponerse metas ambiciosas, especialmente en este sector de la industria TIC local relacionada con las tecnologías de software, pilares actuales de la infraestructura informática presente en el país. Es por esto, que nuestra propuesta no apunta a ofrecer una plataforma para que empresas internacionales se instalen en el país, en donde cuenten con infraestructura y mano de obra calificada de menor costo. Sino que a fomentar el desarrollo y fortalecimiento de una industria de tecnologías de información basadas en Software Libre y Código Abierto, que permitan interactuar como pares con empresas de carácter.

Lo que el país requiere, no es un conjunto de revendedores o implantadores de soluciones importadas, sino que sea posible construir soluciones a partir de experiencias conocidas; y que el conocimiento adquirido puede ser utilizado para ofrecerlo al mercado exterior, potenciando así, la exportación de nuestro capital intelectual.